

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f), y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción 1, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGIA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollo el trabajo correspondiente conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la iniciativa, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha de 16 de febrero de 2023, el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó Proposición Con punto de acuerdo, para exhortar a la SSA y a la COFEPRIS a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

1.- El Diputado Emmanuel Reyes Carmona señala que los medicamentos genéricos son aquellos creados para ser igual a uno de marca ya comercializada en cuanto a su dosificación, seguridad, potencia, vía de administración, calidad, características de rendimiento y uso previsto, por esta razón un medicamento genérico funciona igual y proporciona el mismo beneficio clínico que su versión de marca. Actualmente

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

México es el segundo mercado más grande de América Latina en materia de medicamentos genéricos y el principal exportador de estos en la región.

En los últimos años el uso de medicamentos genéricos ha tenido un crecimiento importante entre la población. De acuerdo con algunas estimaciones 9 de cada 10 medicamentos que se consumen en nuestro país son genéricos, de estos, el mercado privado representan el 72% del volumen total, mientras que en el mercado público el 28 %¹.

Este consumo de medicamentos genéricos obedece principalmente a la gran desigualdad económica y social que existe en nuestro país, lo que dificulta el acceso a los servicios de salud y medicamentos tan necesarios para garantizar una mayor calidad de vida. Se estima que entre 2018 y 2020 la población con carencia por acceso a los servicios de salud paso? de 20.1 a 35.7 millones de habitantes.

Con el fin de dar más opciones de acceso de medicamentos a la población país, el entonces senador Américo Villareal Anaya, del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma a los artículos 225, 226 y 226 bis 1 de la Ley General de Salud para establecer la obligación por parte del emisor de la receta médica de prescribir los medicamentos en su denominación genérica y, si lo desea, indicar la denominación distintiva.

Con el fin de exhortar a las autoridades correspondientes de cumplir con este mandato, es que se presenta este punto de acuerdo, cuyo cumplimiento pleno es necesario para garantizar la salud y el acceso a la misma, tal como lo garantiza nuestra Constitución Política.

Punto de Acuerdo

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud para que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLI; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción VI, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Los medicamentos genéricos son regularmente más económicos que los de patente, esto se debe a que el precio de la sustancia activa es reducido; lo que origina que el precio se eleve en los medicamentos es el costo de investigación, desarrollo y promoción de los de marca.

Existe una falsa creencia que relaciona la falta de calidad con el bajo precio y, por ello, se insiste en la importancia de que los aspectos de calidad sean garantizados

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

desde la autorización de comercialización del medicamento (registro sanitario) y durante la vigilancia post-comercialización realizada por la autoridad reguladora nacional, de manera que exista confianza con respecto a su calidad por parte de los prescriptores, dispensadores y usuarios.

La académica e investigadora de la UNAM doctora Jung Cook, argumenta que, mediante diferentes pruebas específicas, los medicamentos genéricos han demostrado que sustituyen eficazmente al original y que tienen la garantía de que se van a comportar en el organismo de la misma manera que una medicina de patente.

Relacionado a la implementación de estrategias para la apertura de los medicamentos genéricos se identificaron diferentes retos, entre los que destacan los problemas originados en la falta de armonización en la definición de lo que es un medicamento genérico; la ausencia de reglamentación; los escasos incentivos para la oferta de este tipo de medicamentos por parte de los productores; la poca aceptación de los genéricos por parte de los prescriptores y de la comunidad y, en general, un fenómeno de desinformación acerca de los beneficios de los genéricos, en todos los interesados.

Los medicamentos de patente en comparación con los genéricos observaron diferencias porcentuales menores entre cadenas comerciales, 48% a 102%, mientras que los segundos de 60% a 389%. Sin embargo, las diferencias en pesos son mayores en los de patente, pues el desembolso extra que se puede realizar por un mismo producto va de \$46.30 a \$484.73, mientras en los comercializados por sustancia activa es de \$13 a \$77.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

TERCERA. Esta Comisión Dictaminadora atendiendo lo señalado por el artículo 27 de la Ley General de Salud, mandata que, para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud.

Por su parte, el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, dispone que, la protección a la salud, será garantizada por el Estado, bajo criterios de universalidad e igualdad, deberá generar las condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidos los medicamentos y demás insumos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Derivado de lo anterior la Comisión de Salud, el 16 de febrero, en el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Salud se aprobó por unanimidad el dictamen de la minuta con proyecto de decreto, y en la sesión ordinaria del primero de marzo de 2022 se aprobaron las reformas propuestas por 482 votos a favor y se remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. El 30 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

En el transitorio segundo del Decreto se estableció lo siguiente "El Ejecutivo federal adecuará los reglamentos y acuerdos que permita proveer en la esfera administrativa lo previsto en el presente Decreto, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto". El plazo establecido se cumplió el pasado 27 de septiembre de 2022 y para entonces no se habían realizado las adecuaciones señaladas en el Decreto.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

A la fecha han transcurrido ya casi el doble de tiempo al aprobado y siguen sin realizarse los cambios, es decir, el Ejecutivo se encuentra en una falta que es necesario atender, toda vez que los artículos transitorios no solamente forman parte del sistema jurídico, sino como parte del mismo "regulan los actos relacionados con la aplicación de otras normas y la establecen como obligatoria, prohibida o permitida, por lo tanto, al no cumplirlos se está faltando a la norma.

En virtud de lo antes expuesto, esta Dictaminadora considera pertinente aprobar el punto de acuerdo, por lo que se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.



Comisión de Salud "LXV Legislatura"

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA COFEPRIS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, EN MATERIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2022.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de marzo de 2023.

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesión: 16
Reporte Votación por Tema

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	BFC7BC1671915088F42C70FC7C0F8 0F4B66CAFA963BA789D050FE79404 A5B3F9D2000D72CEC6A153268E66 EABEED62292DD408C6D783EA1477 AB76C97A5EEC2
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	567FB902452556A1EDA9A5BC9F2A4 88B69413C0FCC77E9361464ADCD75 D82FD47C2FCF87841A2E96293995E 95F0EC3439A5732B2A92F14360BDB 65E93982AB9F
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	01F5A2D85E2D5D52D5B4E1AF07AA 050A831B76809606CC58731BB8FFC 9F466D4DDBC906A7D8611B4E6849B E2F31A300512345D64032E5F0E149A 764E3AED1D91
 Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	C7E91023FF638B45B181F6FA6D2EF A0E021E0A4E5F73585491297B69B10 EAE5F114643243CA953B1CC5D08E6 125FE4AB15D8764521B5251736D0B4 C84BD06234

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesión: 16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

Ausentes

14E91F04C14902B36E2DDBE81EAA
A3164A7E44C4AEAC9473526946C3A
4E74437EAA3F05A91356CE7A2C857
F8D3EBDBBAA3DB61C64662D8867F
59B6ED2B6BF548



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

A favor

8B1CDD171A862B19FE95C400704F0
AFD8624D612C1E024E938001E33D8
99D8A999551F71E5B62A58A8323CD
7BD402C92D5BC5EFFAE303553FBD
09493A3488434



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

453CDA86A53C407554B9421701DFA
76B175050ECF5CDAEBE4A9DFD8E3
0B8C77C25BDD1DB1AF98F05D9CD0
4D521D43B3CAA23BEC34B3272D1E
01C4F09387FAE08



Cristina Amezcua González

(PRI)

A favor

D773D4858F75591490850B72757860
68C419053491A0CA5D1A2311E27A0
1C418004B1E0F8892225A15822DDC
BF12793F1CCEE8E20DCBF583F9C4
2DFC289BFD54



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

56C10BF67E5A161C6794B6F46A3E0
FA881F9B1EC3FDE4A4C1C0951FB1
82A0C5D1201F88044E91C19DE496B
8DEB3DD7ABDB8FB07341387962D4
FB83DD5F3FA7DE

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesion:16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

56433153A03D887EEE06D588E47D2
A58D463D6A27BFBC321D795DE116F
F835EE9BE200B428A23029FFE8CC3
32ECE0135618FEF3C61A55AF126A5
8E22EA927940



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

FD92727E18DD18D656F3AB8F9A5FE
82EE765817BA2B9D33B10225712FD
A70EFD514EFC419664903D5A70322
E36674787A44DA1CD48BF6BEDDB4
B3CC1C331AAA6



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

446B0F3AF822F05CAEAE3AB1C3882
FFB5969FBDEDF24E596CD76DFD1C
8A3ECB3DF17FA336B720A40DA7DA
E0936D88CB9263040DBF050A4B509
C4D925C0B54A3F



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

EB6E2314309B03155AB203C5C06B4
AF0B365F5BCB101E20A37E3E40713
1793856110920D334632A54CD0FE95
24F55C67131A0087B2585F4830A51D
A9F4D46DBB



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

9AA30A0D3D11A1C94985B17607CD2
36592980C131D47025A2BF7A64552F
AFDE01405530A6BFEAAEAA6E8A83B
6A6212C66F6BD34061A6EAF189A7A
595C9253A27E

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesión: 16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

DF470FD4834F7490E6E72CB1A0A88
908BE8165DCA815B2A3FA1414C9C
DA31D91E3A3B034DC5FEDC6B666B
D00CF70FE1F0A9850ADEF4AAFF7
D049519C436C831



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

3E05A185D6F1469632143CF01688A6
78ABE95A0AF1FB81CD98643106AFB
AE9DBE62E9AC7C20C3566F8F59A8
51F39164E8EDEF31F521BCFF04BC1
FDE4E41078A3

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

C1F6D0E0B3C2A29F2DEC213CB59F
49B58E468F9BB18C59CEB70B78E3D
212DBB860EED72F127126C411857D
0C14027720D01DEEE80DFAE51AC
5FEF14237FBAD3



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

5C5A237616E4B84C2C3CD4FEE3D7
32D05CCFF1DBD3E7D69A954F885F
2D52185F67E2969868C4B7445DAA6
EC9BFEE93E304E1A73CDEC456CC8
E655E27F954697D



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

0D19A87C9F2D6C00F7997436892015
03B93727D746C2EEE930F0C848943
818CE99274F51019C7D5975E76A891
91FFA6A3392F5A06AFA3CCDDFF4
223B1C77651

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesion:16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narvárez

(MORENA)

A favor

03FB06F2A6DD95E66849A1CC454E6
7016AAF5A8FC85B517ACC90BD2F
BF21525027C589BCA1527C052FA6E
3E1282E07B2D9A899C7033798D1B1
0EFF0907D0EAD



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

5B675CFB85F21187CA887D13597D3
4AA1C248EFAD01F5F502D62AFDCD
8CCD35982A7CDC9EA6C9CDD962E
E8FF5A51E1F387D2CA30004338A4C
2D990090A8EA758



Margarita García García

(PT)

A favor

0D57F39B755739CF1FDEC6ABF3EB
9F2B8BCC9B43FAAF7AAA0AA03333
FB8176EC3EC9E69080898A5E9558B
A8E4873D4F7986E71D1129F9ACA08
702BAF82E4FFE1



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

519789775C47229EB269A70F6008EF
B780A9B6D6F3F81C2E0299C28BD76
179B7A6A7CE5B4682EB042331D04C
AE7CE0D3BB4495B222D2928EF4109
96E8266D480



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

1E0A58689B04F37657346499C3A00F
6F262B41731360DED685B996CE15C
27DC63DF7756AB3C8A6AC9F142165
E21309760A342663B148E52CC7273F
CDOA23F9D9

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesión: 16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

4BF1FEC9BD6CB37D6492EE51370F2
BE3DF5BFEFF3968C6C42A58D5E4C
EDE2995AF09D93C81E1AED7700ED
DC3C094550295EC7FA48B40D8144E
9B0F2F0CD08A92



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

7110C58E64DAA699039124DBE2A4A
9FC321B014FB10813FC24FF66C843
2FEF7FFC06A7791FAE1E37A29C471
EF3896DC0CD079C3735D41226C780
6A827781E17C



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

CAFF46730D1C1095D42DB2A72FF70
688194041B0F936F5D892DFD772D76
E54C782EE0BEC96E7F0A10C94B7D
95D6026E84C3CCBC5CA55EF8D261
5EF6861CCF588



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

FB25CC27195D8EA7A01CF48A72930
BFAEBB02E76E09B48D28A80EC93B
B993E3E10CEA2FF2549D814EA9B6C
794877BCB37F2D7C3FE2E6117D4AF
5DEC321765403



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

A favor

A1A98340FBF895B7122CAD9FE0306
252850256EFBCD5D64353B56861628
216127663533EFFB23660E8918537C
676EBCC7C93C24C920CDF16F5A07
DA2FDC84761





Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesión: 16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud

<p>Pablo Gil Delgado Ventura (MC)</p>	<p>A favor</p>	<p>FA9F975DC70DCCD5B8C45867064A 6B857D0B671172C8021AD223C65BB 1A78320EA7A5EA64020CC3846D75E 248FB7E4C10D80FF50EB1C6CBE85 C3731AA5B25657</p>
 <p>Pedro David Ortega Fonseca (MORENA)</p>	<p>A favor</p>	<p>02EE64AC0D99B248ADC817D6104C C01AB86D813383EA7F79A5B5AF62F 3BDD0A782225B4021D97337993DF1 0CE29C5601282D98745386B21A6CE F227DD229440C</p>
 <p>Salomon Chertorivski Woldenberg (MC)</p>	<p>A favor</p>	<p>7B1E30AA39048B82E69A1F10921F17 63025FE03A1C489D819E3717AB349 B63A263B3ED8572B64A277ED8673E F7C424140D2A9638DFE7FA71BBDE CF7D1F72591F</p>
 <p>Veronica Collado Crisolia (MORENA)</p>	<p>A favor</p>	<p>C48299653281A2B2C9ED0CFDF7671 2A444B0CC54F5A722C3993EDE003B 6715F46A0AD9AF0F8D6DCC6E80AD 454CD8BDB869CDF96F5B54A3F96B 9C70B6EF5DD16D</p>
 <p>Vicente Javier Verástegui Ostos (PAN)</p>	<p>A favor</p>	<p>C49F4C590ED0547F64BEF03153EEA 2FA8F7CAED7BE9C02D978F3B0CD9 028D1AE3802A2D5FF753F4F35DC23 56ECE63BF8D7B1456E1FA902B3D4A 576627C8A0F2A</p>

Decimasexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
15/03/23
LXV

Número de sesion:16

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Salud, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de Medicamentos Genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

Ausentes

5AD67191E6483A75740BFA8E52D55
4AE4535CDAF9EE50993E2F6530F62
6F98117D3DB7E51FEE2D0418983AA
0EA5C5AB1B2C6769C9E29BF3B44D
B0970C6FAE8B4



Xavier Gonz6lez Ziri6n

(PRI)

Ausentes

DA0C6DD6C1CF71C8D3E2CF7290A7
F464DB5CE4A9626A10E1E47EE03D4
F9C80A1BF67DC653A1B86786CB745
D5DC0E62656D3A96A049D6D2C22A
DCDE4FD193EBDB



Zeus Garc6a Sandoval

(MORENA)

A favor

EE0611A7DD7D3DF312F1721C74DD
9190191B9ED68B15BC76DBFD53DC
59CAD57AE1FB946939605F029F9C5
59FBE313CB91951AACD75127180C4
038FA577F70B61

Total 37